TSJ reactiva agenda única para dar celeridad procesal en el país

La presidenta del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Mag. Gladys María Gutiérrez Alvarado, reactivó la Agenda Única, herramienta tecnológica destinada a sistematizar la realización de las diversas audiencias diariamente programadas en los respectivos circuitos judiciales penales del país, en articulación con el Ministerio Público, la Defensa Pública y el Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario.

Durante el acto, celebrado en el Palacio de Justicia del Área Metropolitana de Caracas, la Presidenta del Máximo Tribunal destacó la importancia de este instrumento, para la optimización y eficacia de la aplicación de los postulados constitucionales por parte de todos los actores que integran el Sistema de Justicia.

Agregó que «la Agenda Única es un instrumento telemático desarrollado por el Poder Judicial que tiene como finalidad integrar a los actores que participan en los procesos judiciales penales, para evitar la ausencia de uno de los intervinientes a fines de procurar la celeridad procesal».

Agradeció a las y los servidores, tanto del Poder Judicial como de los demás entes que forman parte del Sistema de Justicia, por su participación en las arduas jornadas de trabajo desarrolladas para lograr la reactivación de la Agenda Única, y por la vocación de servicio demostrada en pro del pueblo venezolano.

Manifestó también que esta herramienta, producto del trabajo que se impulsa desde el Máximo Tribunal, en articulación con el resto de integrantes del Sistema de Justicia, permite robustecer la celeridad procesal. Además, garantiza el acceso a la justicia, el debido proceso y la tutela judicial efectiva de la población.

Durante el desarrollo de la actividad, se efectuó una demostración del funcionamiento y operatividad de esta herramienta tecnológica, que contribuye en la sistematización de los procesos penales.

Con información de La Nación